

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.102329	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	VIZCAYA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Diputación Foral de Bizkaia Obispo Orueta, 6 48009 Bilbao	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Programa de apoyo integral a la innovación, la internacionalización y la inversión 2022	
Base jurídica	DECRETO FORAL 2/2022, de 11 de enero, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria del programa de subvenciones 3i de Apoyo Integral a la Innovación, la internacionalización y la Inversión para el año 2022. (BOB, nº9, 14.01.2022)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	14.01.2022 - 31.12.2022	
Sectores económicos	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, Construcción de edificios, Ingeniería civil, Actividades de construcción especializada, Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, Servicios de alojamiento, Restaurantes y puestos de comidas, Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, Actividades de alquiler, Actividades relacionadas con el empleo, Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos, Servicios a edificios y actividades de jardinería, Servicios integrales a edificios e instalaciones, Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, Actividades auxiliares a la educación, Asistencia en establecimientos residenciales, Actividades de servicios sociales sin alojamiento, Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades recreativas y de entretenimiento, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto		

Presupuesto anual: 5 800 000 EUR

Para garantías	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	20	
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50	
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 19)	50	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	45	
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	45	
Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	50	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=9767&Idioma=CA

-